

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2010-18753 *Resolución rectoral 1136/10, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de la obra de reforma y adaptación del salón de actos situado en la planta baja de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Expte. 518/10.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).
 - 2) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
 - 3) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - 4) Teléfono: (942) 20-10-32/20-22-02.
 - 5) Telefax: (942) 20-10-49.
 - 6) Correo electrónico: contratación@gestion.unican.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.unican.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: doce días antes de la fecha de presentación.
 - d) Número de expediente: 518/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obra.
 - b) Descripción: obra de reforma y adaptación del salón de actos situado en la planta baja de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: -----.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avda. de los Castros, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: cuatro meses a contar desde el día siguiente a la fecha del acta de comprobación de replanteo.
 - f) Admisión de prórroga: NO.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: ---
 - h) Sistema dinámico de adquisición: ---
 - i) CPV: 45000000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

CVE-2010-18753

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 16 del Anexo I al Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 859.783,94 euros, IVA (%): 18 Importe total: 1.014.545,05 euros.

5. Garantías exigidas: Provisional: --- euros. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Garantía complementaria: El adjudicatario provisional del contrato deberá constituir una garantía complementaria del 5% del importe de adjudicación del contrato, en caso de que su oferta hubiera tenido la consideración de desproporcionada o anormal.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo: C Completo Subgrupo: --- Categoría: E
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: ---
- c) Otros requisitos específicos: ---
- d) Contratos reservados: ---

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Lo establecido en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Pabellón de Gobierno - Registro General de la Universidad de Cantabria.

2. Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.

3. Localidad y código postal: Santander - 39005.

4. Dirección electrónica: secretariageneral@unican.es

d) Admisión de variantes: NO.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a partir del día siguiente de la apertura de ofertas.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Pabellón de Gobierno - Avda. de Los Castros, S/N.

b) Localidad y código postal: Santander - 39005.

c) Fecha y hora: 8 de febrero de 2011 a las 10:30 horas.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": ---

11. Otras informaciones: ---

Santander, 3 de diciembre de 2010.

El rector, por R.R. 1021/10, el vicerrector adjunto al rector para Gobernanza,
Organización y Planificación de la UC,
José Manuel Revuelta Soba.

2010/18753

CVE-2010-18753